



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



BASES ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 001-2024 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.



AREQUIPA, FEBRERO 2024



**BASES ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN
TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 001-2024 RED DE SALUD
AREQUIPA CAYLLOMA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 276.**

1. OBJETIVO.

Regular el Concurso Público para contratos temporales por remplazo con el objetivo de cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Red de Salud Arequipa Caylloma, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90- PCM; en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024, esto con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

2. FINALIDAD.

Establecer los lineamientos, procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso para contratos temporales por remplazo para cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Red de Salud Arequipa Caylloma sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276, garantizando la igualdad de oportunidades a los postulantes, en función a los Perfiles de Puestos publicados en el presente proceso, donde se evaluarán competencias, habilidades, formación y experiencia para cubrir las plazas ofertadas.

3. ALCANCE

Las presentes bases administrativas son de obligatorio cumplimiento por parte de los Integrantes de la comisión de concurso de la Red de Salud Arequipa Caylloma, así como de los postulantes al presente concurso público.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 23536, Ley del Trabajo y de Carrera de los Profesionales de la Salud.
- T.U.O. de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Regional N° 508-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Arequipa.
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 276
- Decreto Legislativo N°1153 - Ley que regula la política integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM - Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024, y sus normas complementarias.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública, y normas complementarias.



- Ley N° 29937 Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 30057, que aprueba la Ley del Servicio Civil, y su Reglamento, aprobado por D.S, 040-2014-PCM.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública,
- Resolución Secretarial N° 230-2022-MINSA
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ordenanza Regional N°016-2007- AREQUIPA, Establece como requisito para el ejercicio profesional en el ámbito de la Administración Pública y Privada de la Región Arequipa, la acreditación del certificado de habilidad profesional otorgado por el Respectivo Colegio.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Directiva N° 003-2022-EF/53.01. Registro en el AIRHSP.
- Resolución Gerencial General Regional N° 148-2015-GRA/GGR, en donde SE RESUELVE: DEFINIR como entidades públicas Tipo B, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, a las Unidades Ejecutoras del ámbito de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.
- Opiniones SERVIR, vinculantes al proceso del concurso.
- Decreto Legislativo N° 1153-2013, que regula la política Integral de Compensaciones y Entregas económicas del personal de salud al servicio del estado.



5. DISPOSICIONES GENERALES.

5.1 GENERALIDADES

- El ingreso a la Administración Pública se refiere a la incorporación de una persona natural para cumplir funciones de naturaleza temporal, bajo la modalidad de contrato por servicios personales; dicho ingreso se efectúa obligatoriamente mediante concurso público de méritos,
- Los cargos deben estar consignados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y sus correspondientes plazas en el Presupuesto Análítico de Personal (PAP), debidamente habilitados y acreditados presupuestalmente.
- Podrán postular al concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas, aquellas personas naturales que cumplan con los requisitos mínimos del perfil de puesto,
- El proceso de selección estará a cargo de la **comisión de concurso conformada mediante acto resolutivo** en la Unidad Ejecutora 405 Salud Red Periférica Arequipa Caylloma, observando estrictamente los principios de legalidad, equidad, igualdad, meritocracia, objetividad, imparcialidad, presunción de veracidad, transparencia y publicidad.

5.2 EL PROCESO DE PERSONAL DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

El Proceso de personal tendrá las siguientes funciones:

- Proporcionar a la Comisión la relación de plazas vacantes presupuestadas y



- vigentes a la fecha, indicando el cargo y el órgano.
- Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la comisión para la cubrir plazas vacantes presupuestadas en la Red de Salud Arequipa Caylloma.
 - Guardar confidencialidad respecto de toda información a que tenga acceso con ocasión del concurso.
 - Registrar a los ganadores del proceso en sus cargos y plazas en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

5.3 DE LA COMISION DEL CONCURSO

La comisión del concurso para contratos temporales por remplazo para cubrir plazas vacantes presupuestadas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, conformada por acto administrativo suscrita por la autoridad competente, es un órgano colegiado encargado de ejecutar las diferentes etapas del proceso, según cronograma establecido en las presentes bases, el mismo que tendrá carácter preclusivo.

5.3.1 De la conformación:

La comisión estará conformada por miembros titulares y suplentes:

- 01 presidente.
- 01 secretario.
- 02 integrantes.

El presidente, secretaria e integrantes, es personal nato del proceso de personal.

5.3.2 De las funciones:

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- Publicar de manera obligatoria la convocatoria a concurso público en Talentos Perú, en el portal web institucional y en los lugares visibles, para cubrir plazas vacantes presupuestadas.
- Aprobar la presente base administrativa para concurso.
- Elaborar y suscribir las actas en las diferentes etapas y fases del concurso público, desde la instalación hasta su conclusión,
- Evaluar y calificar los expedientes de los postulantes que se presenten al concurso público, así como realizar la entrevista personal.
- Excepcionalmente podrá modificar las fechas del cronograma de actividades cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal web institucional.
- Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos en cada etapa del concurso público.
- Elaborar y publicar el cuadro de orden de méritos.
- Declarar desierto el concurso cuando no se presenten postulantes y/o cuando los postulantes no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- Resolver en primera instancia el recurso de reconsideración interpuesto por los postulantes en contra del cuadro de orden de méritos del concurso.
- Elaborar, suscribir y elevar al titular de la Red de Salud Arequipa Caylloma el informe final del proceso, a efecto de llevar a cabo las acciones administrativas a que hubiere lugar.
- Cumplir irrestrictamente los términos expresados en la presente base administrativa, bajo responsabilidad funcional en caso de la



inobservancia de la misma.

5.3.3 Actuaciones de la comisión como órgano colegiado.

La Comisión actúa como órgano colegiado sujetándose a las disposiciones previstas en los artículos 106° al 113° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; asumiendo solidariamente la responsabilidad administrativa sobre irregularidades que se pudiesen generen en el desarrollo del presente concurso.

5.3.4 Consideraciones importantes que deberán tener los miembros de la Comisión.

- a) Los integrantes de la Comisión deberán abstenerse de participar, en la evaluación y calificación del postulante, en el caso de estar inmerso en alguna de las causales de abstención, previstas en el artículo 99° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Los colegios profesionales podrán participar en calidad de veedores a efecto que formen parte de las reuniones convocadas por la comisión para las distintas etapas del proceso; deberán estar debidamente acreditados.
- c) Los acuerdos que adopten los miembros de la comisión deben constar en las respectivas actas, las mismas que deben estar suscritas y visadas por los miembros quienes han intervenido en el acto, siendo facultativo para los veedores, de cuya circunstancia se dejará constancia.
- d) Los miembros de la Comisión, están impedidos de divulgar los aspectos confidenciales y de toda información a que tenga acceso en el proceso y de ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.

6. PLAZAS VACANTES EN LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Las plazas vacantes para el concurso para contratos temporales por reemplazo, están aprobadas y certificadas presupuestalmente (D.L. 276) por la instancia correspondiente en la Red de Salud Arequipa Caylloma y detalladas a continuación:



Nº	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRORRED	VALORIZACION PRINCIPAL MENSUAL	AIRHSP
1	TECNICO EN SERVICIO GENERALES	C.S. YANAHURA	YANAHUARA	2,387.50	000017
2	AUX. DE NUTRICIÓN	C.S. YANAHURA	YANAHUARA	2,697.00	002108
3	AUX. SISTEMA ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA	RED AREQUIPA CAYLLOMA	2,311.50	000315
4	AUX. SISTEMA ADMINISTRATIVO	P.S. SALAVARRY	SOCABAYA	2,311.50	000599
5	BIOLOGA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5,300.00	001558
6	BIOLOGA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5,300.00	001509
7	CIRUJANO DENTISTA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5,300.00	000935
8	CIRUJANO DENTISTA	CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5,300.00	000377
9	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5,300.00	000424
10	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5,300.00	001799
11	ENFERMERA/O	P.S. IMATA	CIUDAD DE DIOS	5,300.00	000042
12	ENFERMERA/O	P.S. COTA COTA	CALLALLI	5,300.00	000047
13	ENFERMERA/O	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	5,300.00	000965
14	ENFERMERA/O	P.S. PITAY	EL PEDREGAL	5,300.00	000108
15	ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5,300.00	001615
16	ENFERMERA/O	P.S. CHOCO	CABANA CONDE	5,300.00	000275
17	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5,300.00	000188
18	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5,300.00	000169
19	ENFERMERA/O	C.S. VITOR	VITOR	5,300.00	000228
20	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5,300.00	001980
21	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5,300.00	000750
22	ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5,300.00	001154
23	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5,300.00	000478
24	ENFERMERA/O	P.S. TAPAY	CABANA CONDE	5,300.00	000473
25	ENFERMERA/O	P.S. BENITO LAZO	LA JOYA	5,300.00	001102
26	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5,300.00	001152
27	ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	CALLALLI	5,300.00	001979
28	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5,300.00	001381
29	ENFERMERA/O	P.S. CAYARANI	CAYLLOMA	5,300.00	001744
30	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5,300.00	000968
31	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5,300.00	001145
32	ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5,300.00	002121
33	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,624.00	000009
34	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6,624.00	001699
35	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6,624.00	000107
36	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,624.00	001828
37	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,624.00	000179
38	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,624.00	000420
39	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6,624.00	000354
40	MEDICO	P.S. ACHOMA	CHIVAY	6,624.00	001830
41	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6,624.00	001688



42	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,624.00	001271
43	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6,624.00	000153
44	MEDICO	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	6,624.00	000291
45	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6,624.00	000077
46	MEDICO	C.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	6,624.00	001677
47	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,624.00	000452
48	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6,624.00	000579
49	MEDICO	C.S. LA COLINA	EL PEDREGAL	6,624.00	000306
50	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,624.00	000339
51	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2,755.00	000034
52	PSICOLOGO/A	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5,300.00	001594
53	PSICOLOGO/A	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5,300.00	001529
54	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	2,387.50	000139
55	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2,387.50	001255
56	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2,387.50	000565
57	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S. CHIGUATA	CHIGUATA	2,387.50	001474
58	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2,387.50	001687
59	TECNICO ASISTENCIAL	C.S. YANAHURA	YANAHUARA	2,755.00	000670
60	TECNICO ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2,755.00	001478
61	TECNICO ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2,755.00	000031
62	TECNICO ASISTENCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2,755.00	001405
63	TECNICO ASISTENCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2,755.00	000515
64	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. CANOCOTA	CHIVAY	2,755.00	000909
65	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2,755.00	001037
66	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. POLOBAYA	CHARACATO	2,755.00	001396
67	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	2,755.00	000015
68	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,755.00	001382
69	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2,755.00	001384
70	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	2,755.00	001336
71	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. VITOR	VITOR	2,755.00	000916
72	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,755.00	000392
73	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	2,755.00	001044
74	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. MADRIGAL	CHIVAY	2,755.00	001209
75	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,755.00	001369
76	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2,755.00	000134
77	TECNICO EN	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2,755.00	001026





	ENFERMERIA				
78	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,755.00	000405
79	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. YURA	CIUDAD DE DIOS	2,755.00	001236
80	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S CAYLLOMA	CAYLLOMA	2,755.00	001019
81	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. ICHUPAMPA	CHIVAY	2,755.00	001334
82	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. LA COLINA	EL PEDREGAL	2,755.00	001040
83	TECNICO EN LABORATORIO	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2,755.00	000075
84	TECNICO EN NUTRICION	SEDE ADMINISTRATIVA	RED AREQUIPA CAYLLOMA	2,755.00	000035
85	TRAB. SERV. GENERALES	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2,311.50	001309
86	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5,300.00	000182
87	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	MARITZA CAMPOS DIAZ - ZAMACOLA	5,300.00	000166
88	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	5,300.00	000447
89	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAS	MARITZA CAMPOS DIAZ - ZAMACOLA	5,300.00	000559
90	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S JAVIER LLOSA GARCIA	JAVIER LLOSA GARCIA - HUNTER	5,300.00	000566
91	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5,300.00	000626

7. PERFIL DEL PUESTO

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **AUXILIAR SISTEMA ADMINISTRATIVO**
Nombre del cargo / puesto: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
Código : **ASA - 0013**

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Apoyar las actividades relacionadas con la obtención de información de fácil identificación y ubicación.
- Apoyar en las actividades relacionadas con el archivo de documentos de acuerdo con indicaciones de su superior.
- Apoyar en la distribución de documentación.
- Mantener el orden del ambiente de trabajo asignado
- Apoyar en el mantenimiento de los bienes y equipos.
- Efectuar las compras que le encarguen y reportar el gasto efectuado.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

- Nivel educativo
Secundaria completa.
- Grado / situación académica
No aplica.

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*): No aplica
- Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
No aplica
- Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos: No aplica

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general.

Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Mínimo seis (06) meses como auxiliar administrativo en el sector público y/o privado

En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

- Mínimo seis (06) meses como auxiliar administrativo en el sector público y/o

privado

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.

REQUISITOS ADICIONALES

- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población.
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **BIOLOGO (A)**
Nombre del cargo / puesto: **BIOLOGO (A)**
Código : B-0006

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunológicos en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.
- Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.
- Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos de muestras biológicas de origen humano.
- Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.
- Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.
- Registrar prestaciones en las Hojas HIS y en los Formatos Únicos de Atención (FUA) del SIS.
- Participar en los equipos multidisciplinarios de salud.
- Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra - establecimiento de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.
- Cumplir con los reglamentos, manuales y roles de trabajo establecidos en los establecimientos de salud, para mejorar la atención del usuario.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

- **Nivel educativo**
Universitaria completa.
- **Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*): No aplica.
- Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- Normatividad vigente de la unidad productora de servicios patología clínica.
- Normativa para realizar informes de ensayo de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales, según nivel de correspondencia.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y otras transmitidas por vectores.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Formación y conocimiento en la ejecución de análisis clínicos.
- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, así como etapas de vida.
- Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática : Nivel Intermedio
 - Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público)**
 - Un (01) año de experiencia en cargos similares o funciones similares en el sector público y/o privado.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **ENFERMERA (O)**
Nombre del cargo / puesto: ENFERMERA (O)
Código : E-0002

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Desarrollar procedimientos de enfermería orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia, comunidad, aplicando el proceso de atención de enfermería (PAE), de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y otros según corresponda.
- Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio, fomentado estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos saludables, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Realizar visitas de seguimiento de las diferentes estrategias sanitarias que le compete al profesional de enfermería.
- Manejo y monitoreo de equipos de cadena de frío.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual



de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.

- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

- **Nivel educativo**
Universitaria completa.
- **Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*): No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Manejo de emergencias y urgencias
 - Orientación y consejería familiar
 - Medidas de bioseguridad
 - Modelo de cuidado integral de salud.
- C) Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad
Etapas de vida
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática : Nivel Intermedio
 - Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general.

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como enfermera en el sector público y/o privado
- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como Enfermera en el sector público.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.



REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **MEDICO (A)**
Nombre del cargo / puesto: MEDICO (A)
Código : M-0001

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicio de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando aspectos físicos, mentales, sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normal vigentes.
- Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normatividad vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención. Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de calidad.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la



participación ciudadana.

- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normatividad vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

- **Nivel educativo**
Universitaria completa.
- **Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Manejo de emergencias y urgencias
 - Orientación y consejería familiar
 - Medidas de bioseguridad
 - Modelo de cuidado integral de salud.
 - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad
 - Etapas de vida
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática : Nivel Intermedio
 - Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - Un (01) año de experiencia general.
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privadoIndique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como Medico en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como Medico en el sector público.



HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura.
- Habilitación profesional en original.
- Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **PSICOLOGO (A)**
Nombre del cargo / puesto: PSICOLOGO (A)
Código : PS-0005

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad aplicando procedimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, para promover, prevenir, diagnosticar, recuperar y rehabilitar su salud mental, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud según normativa vigente.
- Realizar la evaluación psicológica, aplicando técnicas de entrevista, observación y pruebas psicológicas.
- Realizar la atención psicológica con enfoque comunitario, a la persona, familia y comunidad, de acuerdo con la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en el desarrollo de psicoterapias individual, grupal, familiar y/o de pareja según caso clínico y cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar la referencia de casos específicos, a los servicios especializados de la red comunitaria de salud mental, según el nivel de complejidad y normativa vigente.
- Realizar intervenciones psicológicas de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud mental de la persona, familia y comunidad, considerando los procesos cognitivos, afectivos y conductual de la persona.
- Realizar actividades de promoción de la salud, a través de intervenciones psicológicas, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud mental y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.
- Participar en intervenciones psicológicas para la persona según curso de vida, familia y comunidad, a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso y continuidad de la atención de salud mental.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y



mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.

- Elaborar informes psicológicos y otros documentos relativos a la prestación de servicios, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

a) Nivel educativo

Universitaria completa.

b) Grado / situación académica

Titulado en la carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Manejo de emergencias y urgencias

- Orientación y consejería familiar

- Medidas de bioseguridad

- Modelo de cuidado integral de salud.

- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad

- Etapas de vida

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática : Nivel Intermedio

- Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) años como Psicólogo en el sector público y/o privado

En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto



(parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

- Un (01) años como Psicólogo en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Terminación de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **ODONTOLOGO (A)**
Nombre del cargo / puesto: **ODONTOLOGO (A)**
Código : O-0003

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar intervenciones del cuidado integral de salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida, familia y comunidad a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso a la atención de salud.
- Realizar la atención estomatológica recuperativa y de rehabilitación a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de salud y normativa vigente.
- Realizar intervenciones preventivas, relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud relacionada al cuidado del sistema estomatognático, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.

- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

a) Nivel educativo

Universitaria completa.

b) Grado / situación académica

Titulado en la carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- Normatividad de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal
 - Principios y normatividad vigente de bioseguridad
 - Atención integral de salud
 - Atención a la gestante
 - Normatividad de calidad en salud
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
- Ofimática : Nivel Intermedio
 - Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
- Un (01) años como Odontólogo en el sector público y/o privado
- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
- Un (01) años como Odontólogo en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura.
- Habilitación profesional en original.
- Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **TRABAJADOR (A) SOCIAL ASISTENTA SOCIAL**
Nombre del cargo / puesto: **TRABAJADOR (A) SOCIAL ASISTENTA SOCIAL**
Código : TS-0004

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social y establecer el diagnóstico social que contribuya a su atención integral de salud.
- Diseñar y ejecutar el plan de intervención social, priorizando acciones de acuerdo con la problemática social identificada.
- Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, priorizando acciones de acuerdo con la problemática social identificada.
- Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuyan al acceso a las prestaciones de salud y logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
- Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la persona, familia y comunidad, según diagnóstico social, para establecer, conservar y mejorar su empoderamiento, fomentando medidas sociales adaptadas a las necesidades de salud y salud mental de la población.
- Participar en las referencias de las emergencias, de acuerdo con el diagnóstico social de la persona, para facilitar el acceso a la atención de salud y contribuir en la recuperación de su salud, según la cartera de atención de salud.
- Identificar y realizar el seguimiento a la persona y/o familia vulnerable o en situación de riesgo, a fin de facilitar el acceso a intervenciones del cuidado integral de salud a través de la oferta fija, móvil o telesalud.
- Fomentar la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales en el ámbito territorial, en los diferentes escenarios de la comunidad, a través de la

movilización de redes de soporte social, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial para contribuir al acceso a la atención de salud física y mental; y a bienestar de la comunidad.

- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de casos, a través de la evaluación del diagnóstico social, y en situaciones de emergencias y desastres que contribuya a la protección de la salud y la toma de decisiones.
- Participar en la implementación de programas de bienestar social, que mejoren el rendimiento del trabajador y clima laboral del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

- a) **Nivel educativo**
Universitaria completa.
- b) **Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Diplomados y/o cursos relacionados a familia y comunidad indispensable
 - Capacitación en el modelo de atención integral de salud, basado en familia y comunidad.
 - Modelo de abordaje de promoción de la salud
 - Salud pública
 - Salud mental
 - Promoción de la salud
 - Desarrollo infantil temprano
 - Materno neonatal
 - Metaxenicas y zoonosis
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática : Nivel Intermedio
 - Idioma : Quechua (deseable)



EXPERIENCIA

- **Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
- Un (01) años como Trabajador (a) social en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
- Un (01) años como Trabajador (a) social en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura.
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : **PILOTO DE AMBULANCIA**
 Nombre del cargo / puesto: **PILOTO DE AMBULANCIA**
 Código : P-0010

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente
- Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.
- Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada.
- Apoyar en el registro de información de referencia y contra referencia y otros

registros que se requieran.

- Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo con la normatividad vigente.
- Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.
- Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

- Nivel educativo

Tecnica superior completa.

- Grado / situación académica

Titulado en la carrera técnica en enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de cinco (05) años.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Primeros auxilios

- Bioseguridad

- Mecánica automotriz

- Cursos con un mínimo de veinticuatro (24) horas en:

- Soporte básico de vida

- Soporte básico de trauma

- Transporte de paciente critico

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática : No aplica

- Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) años como piloto de ambulancia en el sector público y/o privado

- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

- Un (01) años como piloto de ambulancia en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Licencia de conducir profesional A-2B
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **TECNICO ADMINISTRATIVO**
Nombre del cargo / puesto: TECNICO ADMINISTRATIVO
Código : TA -0015

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.
- Coordinar, ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Efectuar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales.
- Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados.
- Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención.
- Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo la confidencialidad del caso.
- Ejecutar actividades técnicas de un sistema administrativo y apoyar en su programación.
- Recopilar información administrativa que le encarguen.
- Apoyar en la programación de actividades administrativas.
- Apoyar en el desarrollo del sistema logístico relacionado con la programación, requerimiento, adquisición, almacenamiento, distribución, etc., de bienes.
- Apoyar en el desarrollo del sistema de personal, relacionado con la asistencia.
- Apoyar en las actividades relacionadas al sistema de economía.
- Efectuar el registro de altas, transferencias, bajas y otros de los bienes patrimoniales.
- Brindar apoyo administrativo a comités, comisiones u otras instancias similares.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

Técnica superior completa o Universitario incompleto

Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas o estudios universitarios no menor a seis (06) semestres académicos en administración, contabilidad, finanzas u otros afines relacionados al cargo.

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- No aplica
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
- Ofimática : No aplica
 - Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como técnico administrativo en el sector público y/o privado
- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como técnico administrativo en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **TECNICO ASISTENCIAL**
Nombre del cargo / puesto: TECNICO ASISTENCIAL
Código : TA - 0011

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.
- Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.
- Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos de salud y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos.
- Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

Técnica superior completa

Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas de salud

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- Cursos afines a las funciones del cargo
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
- Ofimática : Intermedio
 - Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.



- Un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
- Un (01) años como técnico asistencial en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
- Un (01) años como técnico asistencial en el sector público



HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.



REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de la DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : **TECNICO EN ENFERMERIA**
 Nombre del cargo / puesto: TECNICO EN ENFERMERIA
 Código : TE - 0007

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en las atenciones.
Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo con indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
- Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.



- Prepara equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización.
- Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
- Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- Cumplir con la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
- Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del profesional de salud.
- Pueden realizar en zona rural en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente.
- Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Colaborar en la formulación de informes estadísticos de diferentes programas de atención bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa y efectuar los requerimientos para su reposición.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

Técnica superior completa

Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas de Enfermería

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos afines a las funciones del cargo

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

Ofimática : Intermedio

Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:



- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
- Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
- Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : **TECNICO EN NUTRICION**
 Nombre del cargo / puesto: **TECNICO EN NUTRICION**
 Código : TN - 0016

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Efectuar la preparación del almuerzo según la programación de dietas y raciones.
- Efectuar el seguimiento de la entrega de almuerzos según la programación.
- Apoyar las actividades de control diario de la calidad en la preparación de las dietas y raciones programadas y en ausencia del profesional en Nutrición y elaborar el informe respectivo.
- Cumplir con las normas de bioseguridad.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

Técnica superior completa

Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas de Nutrición o estudios universitarios no menor a seis (06) semestres académicos en carreras afines relacionados al cargo.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos afines a las funciones del cargo

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática : Intermedio
- Idioma : Quechua (deseable)



EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia general



- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
- Un (01) años como técnico de nutrición o afines en el sector público y/o privado
- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
- Un (01) años como técnico de nutrición o afines en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.



REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el

trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **TECNICO EN SERVICIOS GENERALES**
Nombre del cargo / puesto: **TECNICO EN SERVICIOS GENERALES**
Código : TSG - 0009

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, metal mecánico, pintura y similares.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.
- Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
- Efectuar la guardianía de locales.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO (CEPRO)

Grado / situación académica

Titulado de CETPRO afines a las funciones del órgano y cargo.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos afines a las funciones del cargo

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática : Intermedio
- Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
- Un (01) año como técnico a fin a las funciones afines en el sector público y/o privado



- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
- Un (01) año como técnico a fin a las funciones afines en el sector público.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : **TECNICO EN LABORATORIO**
 Nombre del cargo / puesto: TECNICO EN LABORATORIO
 Código : TL - 0008

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- Efectuar la toma de muestras sencillas.
- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- Efectuar el registro y distribución de los resultados de los análisis clínicos.
- Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- Preparar material, soluciónes variadas para los exámenes de laboratorio.
- Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida, a la persona, familia y comunidad en la realización de exámenes y ensayos de laboratorio, de acuerdo con el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

Técnica superior completa

Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas de laboratorio clínico y anatomía patológica o carreras afines al cargo.

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- Normatividad vigente de la unidad productora de servicios patología clínica.
 - Normativa para realizar informes de ensayo de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales, según nivel de correspondencia.
 - Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis.
 - Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles.
 - Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y otras transmitidas por vectores.
 - Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
 - Formación y conocimiento en la ejecución de análisis clínicos.
 - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, así como etapas de vida.
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
- Ofimática : Intermedio
 - Idioma : Quechua (deseable)



EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general.

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado.

- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) año como técnico a fin a las funciones en el sector público y/o privado

En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año como técnico a fin a las funciones en el sector público.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.



- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : **TRABAJADOR DE SERVICIOS ENERALES**
 Nombre del cargo / puesto: **TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES**
 Código : SG - 0014



SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- Operar equipos de manejo sencillo.
- Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

Secundaria completa

Grado / situación académica

No aplica.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Bioseguridad.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática : No aplica
- Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA



- **Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- **Experiencia laboral específica**

Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:

- Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado

- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) año como trabajador de servicio en el sector público y/o privado

- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:

- Un (01) año como trabajador de servicio en el sector público



HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.



REQUISITOS ADICIONALES

- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.



SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red de Salud Arequipa Caylloma
Cargo estructural : **AUXILIAR EN NUTRICION**
Nombre del cargo / puesto: **AUXILIAR EN NUTRICION**
Código : AN - 0012

SECCION: FUNCIONES

FUNCIONES DEL PUESTO

- Efectuar labores auxiliares de apoyo al profesional en nutrición, en la atención de los usuarios, según indicaciones.
- Apoyar en la valoración nutricional, anamnesis alimentaria, diagnóstico y plan alimentario nutricional.
- Impartir educación alimentaria nutricional a los pacientes, familia y comunidad.
- Apoyar en las intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.



- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

Nivel educativo

Secundaria completa

Grado / situación académica

No aplica.

CONOCIMIENTOS

- 
- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- Cursos afines a las funciones del cargo
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
- Ofimática : No aplica
 - Idioma : Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
- Un (01) año como técnico de nutrición o afines en el sector público y/o privado

En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año como técnico de nutrición o afines en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.

- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

8. PERFIL DE PUESTO

Los perfiles de puestos, son formulados por el área usuaria de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales en observancia del Manual de Organización y Funciones y validados por el Proceso de Personal, utilizando el Manual de Puestos del Ministerio de Salud; los mismos que se publicaran necesariamente en la presente convocatoria.

8.1 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

La modalidad de trabajo será PRESENCIAL, según perfiles propuestos y necesidad institucional.

8.2 DURACIÓN:

El contrato de selección para el contrato por remplazo, tendrá una duración temporal de ocho (08) meses.

8.3 La renovación de contrato estará supeditada a la disponibilidad presupuestal y necesidad institucional. Cabe resaltar que, de realizarse dicha renovación, el contrato no podrá exceder el año fiscal y termina indefectiblemente el 31 de diciembre de 2024.

8.4 El contrato por reemplazo también puede ser resuelto cuando lo determine el titular de la institución antes del plazo establecido.

8.5 En caso de que la plaza sea cubierta mediante proceso de ascenso, cambio de grupo ocupacional, reasignación, entre otros, este quedaría resuelto automáticamente al momento de ser ocupada.

8.6 Los servicios prestados en estas condiciones no generan derechos de ninguna clase para efecto de la carrera administrativa.

DE LA CONVOCATORIA

La Comisión deberá efectuar la publicación de la convocatoria al Concurso para Contratos Temporales por Reemplazo N° 001-2024 Red de Salud Arequipa Caylloma, para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 a través del portal web institucional, según cronograma de actividades.

9.1 Contenido del aviso de convocatoria

La publicación de la convocatoria contiene:

- a) Publicación de plazas vacantes, precisando la denominación del cargo a concursar, y ubicación de la unidad u oficina donde laborara el personal contratado.
- b) Base administrativa del concurso público y anexos para contratos temporales por remplazo.
- c) Cronograma de actividades del proceso de concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas.
- d) Perfiles del puesto.
- e) Ficha única de datos.



CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA D.LEG. 276 N° 001-2024

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación en Talento Perú: https://talentosperu.servir.gob.pe	28 DE FEBRERO A 11 MARZO DEL 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación en la web: http://redperifericaaqp.gob.pe	29 DE MARZO 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes documentados, debidamente foliados por Trámite Documentario de: 08:00 horas a 12:30 horas 14:00 horas a 16:00 horas Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse (según detalle del cuadro correspondiente)	12/03/2024	TRAMITE DOCUMENTARIO
Calificación de Expedientes	13/03/2024 14/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados (aptos, no aptos) http://redperifericaaqp.gob.pe	15/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación de reclamos por Trámite Documentario, de 08:00 horas a 11:00 horas (pasado el plazo no se admitirá ningún reclamo)	18/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Absolución de Reclamos	19/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de resultados preliminares	20/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Entrevista personal	21/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los Resultados Finales, según orden de mérito http://redperifericaaqp.gob.pe	22/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO	25/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación del curriculum vitae original para la verificación y contraste con la copia	26/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Verificación de no contar con impedimentos para contratar con el estado.	27/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN



Validación de no estar registrado previamente en el AIRHSP por otra entidad contratante.	27/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de plazas en estricto orden de méritos.	27/03/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Inicio de labores	01/04/2024	PROCESO DE PERSONAL
Elaboración y suscripción de contrato	Personal asistencial y administrativo abril 2024	PROCESO DE PERSONAL



Los postulantes presentaran, de acuerdo a los plazos estipulados en el cronograma de actividades, sus expedientes en **TRÁMITE DOCUMENTARIO** de la Red de Salud Arequipa Caylloma, en el horario de 8.00 a.m. a 12:30 horas y de 02:00 p.m. a 16:00 p.m.

9. ETAPA DE EVALUACION DE LOS POSTULANTES

La evaluación de los postulantes Inscritos, se realizará en **DOS ETAPAS**, y estará a cargo de la comisión, según el detalle siguiente:



ETAPAS	PUNTAJE	PORCENTAJE
EVALUACION CURRICULAR	100 PUNTOS	60%
ENTREVISTA PERSONAL	100 PUNTOS	40%
TOTAL	100 PUNTOS	100%

9.1. EVALUACIÓN CURRICULAR.

a. Para la calificación correspondiente del **CURRICULUM VITAE**, deberá considerarse las condiciones establecidas en el **PERFIL DE PUESTO**. La evaluación curricular será en función a **100 puntos, equivalente al 60%** del puntaje total, de los cuales el postulante deberá obtener el siguiente puntaje Indefectiblemente, para pasar a la etapa de entrevista personal:

- o **Profesionales(Administrativos y Asistenciales)** :60 puntos mínimos
- o **Técnicos (Administrativos y Asistenciales):**60 puntos mínimos
- o **Auxiliares** : 60 puntos mínimos

DETALLE DEL CURRICULUM

I. El postulante deberá presentar su curriculum vitae* adjuntando obligatoriamente los documentos exigidos en fotocopia simple legible, **DEBIDAMENTE FOLIADO Y RUBRICADO** (en la parte superior derecha de cada hoja), y en el orden establecido, **CASO CONTRARIO SERÁ DESCALIFICADO AUTOMÁTICAMENTE:**

- a) **ANEXO 01**, (solicitud de inscripción)
- b) **FICHA DE AUTOEVALUACIÓN, (DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA).**
- c) **FICHA ÚNICA DE DATOS**, que incluye la Declaración Jurada **(DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA).**
- d) **DNI** (copia legible)
- e) **CERTIFICADOS DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL** (emitido por



establecimiento de salud *autorizado- OBLIGATORIO, que deberá ser presentado al momento de adjudicación.*

- f) **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO**, el mismo que deberá contener aquellos títulos y/o documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto, diferenciado por profesionales de la salud, profesionales administrativos, técnicos y auxiliares. (1. Título Profesional (Profesionales) o Técnico (Técnicos) o Certificado de 5to de secundaria (Auxiliares), 2. Resolución de término de SERUMS, 3. Colegiatura, 4. Acreditación de Habilitación Profesional vigente, 5. Título de Especialidad o Título de Maestría, Doctorado o Diplomado, 6. Certificados de Cursos, Seminarios y otros), 7. la experiencia laboral o **tiempo de servicio**.
- g) Bonificación por discapacidad (Resolución y/o carné CONADIS), **de ser el caso**.
- h) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, **de ser el caso**.
- i) Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel, **de ser el caso**.

II. En la ficha única de datos, el postulante deberá precisar diligentemente lo siguiente:

- a) **Experiencia Laboral**; consignar los contratos laborales de manera descendente (**DEL ACTUAL AL MÁS ANTIGUO**), detallando la entidad donde laboro, el cargo o actividad desempeñada, la fecha de inicio y la fecha de término, y el periodo laborado por contrato en años, meses y días. Se tomarán en cuenta solo aquellos contratos que se hayan suscrito después de la obtención del título profesional y/o título de técnico y la conclusión de SERUMS en el sector público, según corresponda.

Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

a.1. Experiencia general: Otros tipos de Contratos con entidades privadas relacionadas al cargo que postula y otras entidades del Estado.

a.2. Experiencia específica: Resoluciones, Contratos, Adendas o caso contrario certificados y/o constancias de trabajo con el Ministerio de Salud - MINSA y sus órganos desconcentrados (D.L. N "278, N° 1057 y N° 728 (y sector público))

- b) **Capacitación:** consignar de manera descendente (**del actual al más antiguo**) los cursos, seminarios, congresos, talleres y otras capacitaciones de acuerdo al **PERFIL DE PUESTO**, que estén debidamente certificadas y registradas por instituciones educativas facultadas. Se calificarán los certificados con una antigüedad no mayor de 05 años (**2019 para adelante**) y posteriores a la expedición del título Profesional y/o título de Técnico. Precizando el Centro de estudios, la materia, la fecha de inicio y termino, el número de créditos u horas académicas y el nivel alcanzado.
- c) **Identificación Institucional:** consignar de manera descendente (**del actual al más antiguo**) las **resoluciones de encargo v designación de jefatura y resoluciones de felicitación del Ministerio de Salud**. Precizando el N° de Resolución, la entidad que la otorga, la fecha y el motivo del encargo, designación y felicitación.

9.2. ENTREVISTA PERSONAL

PUNTAJE TOTAL

- a. La entrevista personal será de manera presencial en función a 100 puntos, equivalente al 40% del 100%.

- b. Presentación personal 10 puntos
- c. Desenvolvimiento, asertividad y conocimiento de idiomas 5 puntos
- d. Grado de conocimiento del Cargo 25 puntos

10. DE LAS BONIFICACIONES

A las personas con Discapacidad, (*Ley N° 29248 y su Reglamento*) se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos, adjuntando la resolución y/o carné CONADIS en el expediente.

Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, se otorgará una bonificación del 10%, sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos, adjuntando el documento que corresponda en el expediente que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por deportista calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674.

Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgara el de mayor porcentaje.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los criterios de evaluación, se incorporará en la convocatoria la ficha de autoevaluación curricular, en la que el postulante efectuará de buena fe y éticamente su auto calificación y firmará obligatoriamente, adjuntándola en el curriculum vitae, esta ficha será revisada por los miembros de la comisión, procediendo según el caso a ratificar o corregir, consignando el puntaje real, en observancia de los siguientes criterios:

11.1 PARA PROFESIONALES.

Según anexo N°3.

11.2 PARA TÉCNICOS.

Según anexo N°4.

11.3 PARA AUXILIARES.

Según anexo N°5.

12. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados preliminares y finales, se publicará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web institucional.

13. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto:

- a. Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes aprobados en alguna etapa del proceso de selección,
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos,
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 55 puntos a nivel general.

- **Cancelación del proceso de selección:**

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b. Por asuntos institucionales no previstos.
- c. Otras razones debidamente justificadas.

14. DISPOSICIONES FINALES

- a. Los miembros de la comisión que revisen y evalúen las fichas de autoevaluación curricular de los postulantes, suscribirán y asumirán la responsabilidad de la calificación otorgada.
- b. Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- c. El postulante que omita adjuntar o suscribir alguno de los documentos de carácter "obligatorio" (11.1.1) será descalificado automáticamente,
- d. Los postulantes estarán sujetos a control posterior o de detectarse en el desarrollo del proceso de selección que algún postulante incurre en falsedad ideológica o documental o que atente contra la fe pública, infringiendo las disposiciones de la presente base, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad pueda adoptar.
- e. El proceso de personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma, al momento de la ADJUDICACION, verificaran y contrastaran con el curriculum vitae Original que deberá presentar necesariamente para esta etapa el postulante; de no hacerlo será descalificado automáticamente. Concluida dicha verificación, el postulante hará entrega de una copia simple de su curriculum vitae debidamente foliado y rubricado.
- f. *Los postulantes no deberán tener contrato vigente bajo ninguna modalidad al momento de adjudicar la plaza, asimismo deberán presentar que no cuentan con vínculo con ninguna entidad.*
- g. De ser el caso, los ganadores deberán presentar su baja en los aplicativos AIHRSP e INFORHUS para la suscripción del contrato y dentro del plazo establecido.
- h. Cualquier otra circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por los miembros de la Comisión del Proceso de Selección de la RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA, en estricta observancia del marco normativo pertinente y bajo responsabilidad administrativa.
- i. Aquella plaza que quede vacante por renuncia del postulante y/o no firma del contrato en las fechas establecidas, será cubierta en estricto orden de mérito por los ELEGIBLES.
- j. Concluido el proceso se implementará el proceso de control posterior y la actividad administrativa de fiscalización establecida en el artículo 239° del TUO de la Ley N° 27444.





CODIGO	CARGO	COLOR
M-0001	MEDICO	ROJO
E-0002	ENFERMERA	TURQUEZA
O-0003	ODONTOLOGO	AMARILLO
TS-0004	TRABAJADORA SOCIAL	VERDE
PS-0005	PSICOLOGO	CELESTE
B-0006	BIOLOGO	CAFE
TE-0007	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	AZUL
TL-0008	TECNICO DE LABORATORIO	BEIGE
TSG-0009	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	BEIGE
P-0010	PILOTO DE AMBULANCIA	BEIGE
AS-0011	TEC. ASISTENCIAL	BEIGE
AN-0012	AUX. DE NUTRICION	BEIGE
ASADM-0013	AUX. DE SIST. ADMINIST.	BEIGE
SG-0014	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	BEIGE
TA-0015	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BEIGE
TN-0016	TÉCNICO DE NUTRICIÓN	BEIGE

Arequipa, 28 de febrero del 2024.



ANEXO N° 01

SOLICITO: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N.º 001-2024-RSAC AL
CARGO DE:
CODIGO DE PLAZA:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 001-2024 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

S.P.-

Yo,
identificado(a) con DNI N°, y domiciliado en
....., ante Ud, con el debido
respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO N.º 001-2024-RED DE SALUD CAYLLOMA, para el:

CARGO DE
CODIGO DE PLAZA: (.....), por lo que solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección temporal de personal, convocado por la RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -UNIDAD EJECUTORA 405, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO N° 01.
- ANEXO N° 02.

Arequipa, de febrero del 2024.

Firma.....
Nombres y Apellidos.....
DNI N°.....

ANEXO N.º 02

DECLARACION JURADA

Yo,.....
.....identificado con DNI N° con domicilio en

mediante la presente solicito, se me considere para participar en el Proceso Temporal de Selección para Contrato de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276-PROCESO Ni 001-2024-RSAC, a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- Ley N° 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

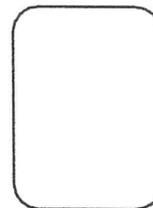
Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de febrero del 2024

FIRMA:

.....

DNI:



HUELLA DIGITAL

Celular:

Correo Electrónico.....



ANEXO 3

PROCESO TEMPORAL N°001-2024-RSAC – D.L. Ni 276 FICHA DE EVALUACIÓN PROFESIONALES



PELLIDOS Y NOMBRES:
CARGO AL QUE POSTULA:
LAZA QUE POSTULA:

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL: (60 PUNTOS)

- Título Profesional, con colegiatura, habilitación vigente 50 puntos
- Diplomados, Eventos y Cursos de capacitación en su profesión en los Últimos 10 años* 10 puntos

* Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 10 años (2014 para adelante un punto por crédito, 16 horas = 1 crédito).

TOTAL, A

EXPERIENCIA LABORAL (35 PUNTOS)

- ❖ Experiencia Laboral General* 03 punto por año (Máximo 5 años) 15 puntos
- ❖ Experiencia Laboral Especifica** 04 puntos por año (Máximo 5 años) 20 puntos

* **General:** Otro tipo de Contratos con entidades privadas relacionadas al cargo que postula y otras entidades del Estado.

****Específica:** Resoluciones, Contratos, Adendas o caso contrario certificados y/o constancias de trabajo con el Ministerio de Salud - MINSA y sus órganos desconcentrados- (D.L. N° 276, N° 1057 y N° 728(CLAS) y sector público. Incluye serums

TOTAL (B)

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL (05 PUNTOS)

- ❖ Resolución de Encargo o Designación 1 punto por cada una (máximo 2) 02 puntos
- ❖ Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una (máximo 3) 03 puntos

Las Resoluciones de Encargo o Designación en cargos de función directiva y las Resoluciones de Felicitación, a ser meritadas para calificación, y deberán haber sido emitidas o suscritas por la instancia y funcionario competente.

TOTAL (C)

TOTAL, GENERAL (A+ B+C)

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



ANEXO 4

PROCESO TEMPORAL N°001-2024-RSAC – D.L. N° 276 FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICOS

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CARGO AL QUE POSTULA:
 PLAZA QUE POSTULA:

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO ESTUDIOS DE FORMACION: (60 PUNTOS)

- ❖ Técnico: Título de I.S.T.*, Resol. DRE y/o Inscripción en MINEDU 50 puntos
- ❖ Diplomados, Eventos y Cursos de capacitación en los **Últimos 10 años** (Por un total de 500 horas lectivas) ** 10 puntos

* Instituto Superior Tecnológico

**Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2014 para adelante un punto por crédito, 16 horas = 1 crédito).

TOTAL, A

EXPERIENCIA LABORAL (35 PUNTOS)

- ❖ Experiencia Laboral General* 03 punto por año (Máximo 5 años) 15 puntos
- ❖ Experiencia Laboral Especifica** 04 puntos por año (Máximo 5 años) 20 puntos

* **General:** Otro tipo de Contratos con entidades privadas relacionadas al cargo que postula y otras entidades del Estado.

****Especifica:** Resoluciones, Contratos, Adendas o caso contrario certificados y/o constancias de trabajo con el Ministerio de Salud - MINSA y sus órganos desconcentrados- (D.L N "276, N° 1057 y N° 728((CLAS con constancia de trabajo)) y sector publico

TOTAL (B)

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL (05 PUNTOS)

- ❖ Resolución de Encargo o Designación 1 punto por cada una (máximo 2) 02 puntos
- ❖ Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una (máximo 3) 03 puntos

Las Resoluciones de Encargo o Designación en cargos de función directiva y las Resoluciones de Felicitación, a ser meritadas para calificación, serán solo aquellas que sean del Sector Salud - MINSA, y deberán haber sido emitidas o suscritas por la instancia y funcionario competente.

TOTAL (C)

TOTAL, GENERAL (A+ B+C)

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

ANEXO 5

PROCESO TEMPORAL N°001-2024-RSAC – D.L. N° 276 FICHA DE EVALUACIÓN AUXILIAR

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CARGO AL QUE POSTULA:
 PLAZA QUE POSTULA:

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL: (60 PUNTOS)

- ❖ Certificado de estudios quinto de secundaria (concluido) 50 puntos
- ❖ Eventos y Cursos de capacitación en los **Últimos 10 años** (Por un total de 500 horas lectivas) * **10 puntos**
- * Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo que postula, con una antigüedad no mayor de 10 años (2014 para adelante).

TOTAL, A

EXPERIENCIA LABORAL (35 PUNTOS)

- ❖ Experiencia Laboral General* 03 punto por año (Máximo 5 años) 15 puntos
- ❖ Experiencia Laboral Especifica** 04 puntos por año (Máximo 5 años) 20 puntos

* **General:** Otro tipo de Contratos con entidades privadas relacionadas al cargo que postula y otras entidades del Estado.

** **Específica:** Resoluciones, Contratos, Adendas o caso contrario certificados y/o constancias de trabajo con el Ministerio de Salud - MINSA y sus órganos desconcentrados- (D.L N "276, N° 1057 y N° 728((CLAS con constancia de trabajo)) y sector publico

TOTAL (B)

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL (05 PUNTOS)

- ❖ Resolución de Encargo o Designación 1 punto por cada una (máximo 2) 02 puntos
- Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una (máximo 3) 03 puntos.

Las Resoluciones de Encargo o Designación en cargos de función directiva y las Resoluciones de Felicitación, a ser meritadas para calificación, serán solo aquellas que sean del Sector Salud - MINSA, y deberán haber sido emitidas o suscritas por la instancia y funcionario competente

TOTAL (C)

TOTAL, GENERAL (A+ B+C)

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FICHA ÚNICA DE DATOS

GOBIERNO REGIONAL

El Proceso de Personal de Personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma, solicita llenar la "Ficha Única de Datos Personales" que recaba información detallada del POSTULANTE, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:			
DNI N°		RUC N°	
Fecha de Nacimiento	/ /	Distrito, Provincia- Departamento	
Telefono Fijo		Telefono Movil	
Correo Electronico Personal		Grupo Sanguineo	
Enfermedades y Alergias			
En caso de Emergencia contactar a:			
Parentesco		Telefono de contacto de Emergencia	
Estado Civil	() Soltero/a () Casado/a () Viudo/a () Divorciado/a () Conviviente		
Discapacidad	() SI () NO		
Tipo de Discapacidad	() Fisicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales		

DOMICILIO

Tipo de Via (marcar con "X")			
Avenida ()	Jiron ()	Calle ()	Pasaje ()
Alameda ()	Malecon ()	Ovalo ()	
Parque ()	Plaza ()	Carretera ()	Trocha ()
Otros: Especificar:			
Nombre de la Via:		Numero:	
		Interior:	
Tipo de Zona (marcar con "X")			
() Urbanizacion	() Pueblo Joven	() Unidad Vecinal	() Conjunto Habitacional
() Asentamiento Humano	() Cooperativa	() Residencial	() Zona Industrial
() Grupo	() Caserio	() Fundo	() Otros especificar:
Nombre de la Zona:		Numero:	
		Interior:	
Ubicación Geografica:	Departamento:	Provincia:	
		Distrito:	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institucion cercana)			

DATOS FAMILIARES

Apellidos y Nombres:	Fecha de Nacimiento	Numero de DNI	Parentesco	Institucion/Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

DATOS PROFESIONALES Y ACADEMICOS

Profesion			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	% Quintil SERUMS



/ /

DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente: **(MARCAR CON UNA X)**

SI NO

REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES

SI NO

REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES

SI NO

REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES

SI NO

TENER INHABILITACION VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)

SI NO

ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

SI NO

ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRACTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)

SI NO

ESTAR INSCRITO EN LA RELACION DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCION VIGENTE

SI NO

ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA Y CONTRATACION DEL ESTADO

SI NO

TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGIA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794

SI NO

NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI ESTAR DENTRO DE LAS PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDAD SEÑALADAS EN LA LEY N° 27588 Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 019-03-PCM

SI NO

NEPOTISMO: NO TENER GRADO DE PARENTESCO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y POR RAZON DE MATRIMONIO CON LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE CONFIANZA Y DIRECTIVOS SUPERIORES DE LA DIRESA PUNO, QUE GOZAN DE FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACION DE PERSONAL O TENGAN INJERENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PROCESO DE SELECCION. (LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 021-2000-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

SI NO

PERCIBIR SIMULTANEAMENTE REMUNERACION, PENSION U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACION DE SERVICIOS ASESORIAS O CONSULTORIAS O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCION O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCION DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCION DE DIETAS POR PARTICIPACION EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ORGANOS COLEGIADOS

SI NO

SER DISCAPACITADO (CONADIS)

SI NO

SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SI NO

ESTAR FÍSICA Y MENTALMENTE SANO

LA PRESENTE FICHA DEBERA SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL POSTULANTE

Fecha

/ /

Día Mes Año

Firma y Huella Digital:

